



DEPARTAMENTO DE

JUSTICIA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Hon. Jenniffer A. González Colón
GobernadoraHon. Lourdes L. Gómez Torres
Secretaria de Justicia

Informe Estadístico de enero a diciembre del Año Natural 2025

Ley Núm. 141-2019, conocida como *Ley de Transparencia y Procedimiento Expedited para el Acceso a la Información Pública*.

	Número de Solicitud	Información solicitada	Estatus de la solicitud	
			Denegada	Concedida
1.	2025-01-22-00160	Declaración jurada de la víctima en el caso Wilking Caraballo de la Fiscalía de Mayagüez.	Sí	No
2.	2025-02-10-00161	Toda información referente a las investigaciones desde el 2000.	No	Sí, parcial
3.	2025-02-11-00162	Información de Lic. Susanne B. Lugo Hernández, fecha comienzo de trabajo, posición que ocupa, escala salarial, monto y fecha de aumento de ingresos, números de casos trabajados con la Trabajadora Social Vivian Maldonado o Jueza Aixa Piñero, en sus capacidades laborales fungiendo como participante del caso o en colaboración con este.	Sí	No
4.	2025-02-13-00163	Récords de convicciones de Luis Martínez Hernández, presidente de Island Steel Work, LLC (Dpto. Estado Núm. 502608) de Villalba.	Sí	No
5.	2025-02-26-00164	Provide copies of the Technical and Financial proposal related RFP- 2024-PRMP-MES-004.	Sí	No
6.	2025-03-05-00165	Copia del expediente Núm. 2019-31-102-00089 de División de Integridad Pública y Asuntos del Contralor.	No	Sí, parcial
7.	2025-03-14-00166	Indicar cantidad de tomos de inscripción, índice de personas y fincas, libros embargos, sentencias y registro de planos pendiente a digitalizar a la fecha de hoy. Cuántos de estos han sido digitalizados desde inicio de Karibe. Si hay plan centralizado digitalización de documentos del registro o por secciones. Proveer plan de digitalización. Números de documentos presentados anualmente	No	Sí



		desde 2015 desglosados por categorías de transacciones. Números de documentos inscritos anual en cada sección desde 2015 desglosados por categorías. Indicar dentro de cada categoría solicitada se consideran asuntos no relacionados con derecho se sucesiones.		
8.	2025-03-19-00167	We are requesting any records that include and/or arrests, and/or incidents, and/or calls for service on both the below individual and/or address: Pedro Reyes Date of birth: 01/03/1994; Residence Ariseede Chaveli Bloque 3 Apt. 2, Ponce PR 00728. We are assigned by the court to advocate for several children in foster care with the Dept. of Children and Families.	No	Sí
9.	2025-03-24-00168	I am requesting a copy of all documents, records, evidence received or held by Prosecutor's Office (CMID) related to the investigation against my person, as stated in the certified police report, 2025:1-182:000805. That report stated Commonwealth Fiscal, Jeannette Negro(n) conducted an investigation on Feb. 6 of 2025 and Fiscal, Shana Gould conducted an investigation on Feb. 10 of 2025. Both Commonwealth Fiscals determined no charges against my person and closed/discharged the matter.	Sí	No
10.	2025-03-27-00169	Expediente de Oficina Auditoria de AEE del caso criminal <i>P vs. José Gonzalez Amador</i> KVA2018-0002 a KVA2018-0023 Delitos Contra Bienes Derecho Patrimonial.	Sí	No
11.	2025-03-31-00170	El archivo relacionado al Caso Civil FDP2006-0210	No	Sí
12.	2025-04-03-00171	Documents alleged in indictments in People v. Tatiana W. Vendrell Garcia, Case NosKST2022G0140 THROUGH KST2022G0146, KBD20220174 THROUGH KBD20220178 identified on attached CASE CLOSED 31 MAY 2022Probable custodian: Economic Crimes Division.	No	Sí
13.	2025-04-10-00172	Todas las demandas contra el Gobierno en el 2024.	Sí	No

14.	2025-04-21-00173	Public arrest and conviction records of Wilfredo Rodríguez Vidal. Former police sergeant in Aguada. PR. Currente DACO employee	No	Sí
15.	2025-04-28-00174	Copia de la demanda de SJ2025CV03565 y BY2025CV01927”.	No	Sí
16.	2025-04-30-00175	Información criminal y civil de Gilbert Noel Sánchez Rosado. Se requiere para un caso criminal en Phoenix, Arizona, <i>State v. Javier Lorenzano Núñez</i> , CR2020-002309	No	Sí
17.	2025-05-30-00176	Copia del expediente AB-2023-0260	Sí	No
18.	2025-06-16-00177	Nombre, Categor[í]a de Puesto y Correo Electr[ó]nico Gubernamental de los siguientes Funcionarios P[ú]blicos. 1. Secretaría de Justicia 2. Todo el personal adscrito a la Oficina de la Secretaría 3. Subsecretario / de estar vacante el equivalente 4. Jefe/a de Fiscales 5. Todo el Personal adscrito a la Oficina del Jefe/a de Fiscales 6. Fiscal a cargo de (Violencia Dom[é]stica, Delitos Sexuales, Maltrato a Menores)	No	Sí
19.	2025-06-17-00178	1. Toda comunicación digital recibida o enviada por su oficina relacionadas a la demanda Commonwealth of Puerto Rico v. Exxon Mobil Corporation. 2. Todo directivo, memorándum, orden, comunicado, presentación y los archivos asociados creados por su oficina relacionados a la demanda Commonwealth of Puerto Rico v. Exxon Mobil Corporation. 3. Para hacer la búsqueda de documentos menos gravosa para su oficina, por favor utilice las siguientes palabras claves “3:24-cv-01393-ADC”, “PRAG v Chevron” y “SJ2024CV06512” 4. Esta solicitud de información es exclusivamente para los documentos producidos por su agencia entre el 1 de enero de 2025 y el momento en que esta solicitud sea procesada.	Sí	No
20.	2025-06-20-00179	“Copia del análisis jurídico interno referido en el preámbulo de la Orden Administrativa firmada el 13 de julio de 2025, mediante el cual se recomendó enmendar la orden previa para armonizar con la política pública federal del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.”	Sí	No

21.	2025-06-20-00180	<ul style="list-style-type: none"> • All contingency fee agreements between the City of San Juan and any external attorney(s) or law firm(s) in effect during the last 12 months. • All engagement agreements or contracts between the City of San Juan and Sher Edling LLP in effect during the last 12 months. • All engagement agreements or contracts between the City of San Juan and Lewis Baach Kaufman Middlemiss PLLC in effect during the last 12 months. • All engagement agreements or contracts between the City of San Juan and Rex Sharp and*or Sharp Law LLP in effect during the last 12 months.” 	Sí	No
22.	2025-06-20-00181	Sí existe una consulta/opinión realizada por el Departamento de Justicia por conducto de la presidenta de la Junta de Libertad Bajo Palabra, Lcda. Aixa Pérez Mink. En dicha consulta, conforme informara la presidenta, se atienden aspectos que pudieran aclarar ciertas dudas en cuanto a los procesos de supervisión, horarios y descuentos realizados a los miembros de junta nombrados por el gobernador conforme la Ley Número 118-1974. Sin embargo, la presidenta ha indicado en varias ocasiones que he solicitado acceso a dicha consulta, que no cuenta con autorización para compartirla. Por tal razón, nouento con número u otra referencia que facilite la búsqueda. En el entendido que las opiniones y consultas son de carácter público, quisiera conocer si esta postura es correcta, y que en efecto se me pueda negar el acceso”	Sí	No
23.	2025-06-24-00182	“En el caso KEX2007-0009 (701) DE: JUDITH MALDONADO RALAT, DAPHNE MALDONADO RALAT VS. EX PARTE, SOBRE: AUTORIZACION JUDICIAL, Deseo obtener copia de la Estipulación ya que el Archivo del Tribunal de SJ, no se encuentra dicho documento y es esencial para poder aclarar la repartición de bienes de caudal, de Leonardo Domenech, ya que la Minuta del caso dice en página que se acredita a Daphne Maldonado y su esposo la cantidad de \$87,483.33. Y no es privativo como ella señala [caso de la Secretaría de Asuntos de Menores y Familia y estuvo bajo la atención de la Procuradora de Familia Gloemy Vega en San Juan]”	Sí	No
24.	2025-07-25-00183	“Todos los acuerdos de colaboración, cooperación y/o entendimiento o similares, para todo lo relacionado a inmigrantes y leyes migratorias, entre el Departamento de Justicia y sus oficinas o departamento, con Homeland Security Investigations, U.S. Immigtaion and	Sí	No

		Customs Enforcement, Enforcement and Removal Operations y/o agencias relacionadas”		
25.	2025-07-30-00184	“solicito copia de expediente sobre el caso sometido en noviembre en contra de Analdi Rivera Adorno por Actos Lascivos. El fiscal que atendió el caso es el Sr. José Dávila junto a la Agente Sra. Acevedo [Fiscalía de Bayamón] Número de Querella 2024-07-075-07413”	Sí	No
26.	2025-08-13-00185	“El nombre completo, categoría de puesto y correo electrónico gubernamental de todo el personal adscrito a la División de Recursos Extraordinarios, Política Pública y Recursos Ambientales del Departamento de Justicia.”	No	Sí
27.	2025-08-04-00186	“En calidad de Ciudadano y Víctima de delito, presenté una denuncia de delitos sexuales ante el Departamento que hasta esta instancia no ha sido radicada. Con el deseo de hacer Justicia, respetuosamente le solicito el nombre del funcionario con la capacidad y autoridad de decidir y ordenar el procesamiento de este delito.”	No	Sí
28.	2025-08-04-00187	solicitamos que se nos divulgue el informe producto de la investigación preliminar del Waldemar Quiles, que ha sido sometido al PFEI	Sí	No
29.	2025-08-18-00188	“Siendo yo su hija mayor solicito al archivo investigativo completo sobre la muerte de mi madre, la Dra. María Milagros López González (6 febrero 1950 – 1 diciembre 1997). Muerta en Miramar, Calle Concordia #719, San Juan el 1 de diciembre 1997. La causa de muerte fue impacto de bala determinado como suicidio. Solicito TODO el archivo existente.”	No	Sí, parcial
30.	2025-08-18-00189	“Listado de empleados de confianza, nombres, apellidos, puestos y salarios.”	No	Sí
31.	2025-08-15-00190	“1. Listado de los miembros del Comité Evaluador, incluyendo su nombre completo, cargo y correo electrónico institucional o gubernamental. 2. Listado de las personas actualmente consideradas por dicho Comité para ocupar puestos de fiscal, indicando el nombre completo y la categoría del puesto al que aspiran”	No	Sí, parcial
32.	2025-08-22-00191	“1. El nombre, puesto y correo electrónico oficial del funcionario(a) dentro de la jerarquía del Departamento de Justicia que tiene la autoridad competente y discrecional para evaluar, reconsiderar y, de hallar causa justificada, ordenar el reprocesamiento o reapertura de dicha querella, una vez una determinación inicial de no radicar ha sido notificada al peticionario y se alega la existencia de nueva evidencia. 2. El procedimiento establecido (pasos a seguir, formularios, plazos) para solicitar	No	Sí

		formalmente dicha reconsideración o revisión de la determinación inicial basada en nueva evidencia, ante la autoridad competente identificada en el punto anterior.”		
33.	2025-08-22-00192	<p>All records related to proposals, lobbying, encouragement, government requests for proposals, bid solicitation, procurement, funding, financing, and public relations for the case filed by the Commonwealth of Puerto Rico on July 15, 2024, captioned Commonwealth of Puerto Rico, through its Attorney General v. Exxon Mobil Corporation et al., Case No. SJ2024CV06512 (Commonwealth of Puerto Rico, Court of First Instance, San Juan Superior Part) (the “Case”).</p> <p>Please be sure to include all records reflecting or memorializing communications between the Department and the following entities, regarding potential or actual climate change litigation, as well as the funding or financing of such litigation:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sher Edling LLP (including, but not limited to, electronic communications from the domain sheredling.com) 2. The Center for Climate Integrity (including, but not limited to, electronic communications from the domain climateintegrity.org) 3. Union of Concerned Scientists (including, but not limited to, electronic communications from the domain ucs.org) 4. Environmental Law Institute (including, but not limited to, electronic communications from the domain eli.org) 5. Puerto Rico Legal Advisers, LLC (including, but not limited to, electronic communications from the domain prlegaladvisers.com) 6. Bufete Frank Torres Viada CSP (including, but not limited to, electronic communications from the domain ftorresviada.com) 7. Bufete Andréu & Sagardía (including, but not limited to, electronic communications from the domain andreu-sagardia.com) 8. New Venture Fund (including, but not limited to, electronic communications from the domain newventurefund.org) 9. Resources Legacy Fund (including, but not limited to, electronic communications from the domain resourceslegacyfund.org) 10. John D. and Catherine T. MacArthur Foundation (including, but not limited to, electronic communications from the domain macfound.org) 	Sí	No

		11. William + Flora Hewlett Foundation (including, but not limited to, electronic communications from the domain Hewlett.org) 12. Freedom Together Foundation (previously known as the JPB Foundation) (including, but not limited to, electronic communications from the domains freedomtogether.org and jpbfoundation.org) 13. Rockefeller Family Fund (including, but not limited to, electronic communications from the domain rffund.org) 14. Rockefeller Brothers Fund (including, but not limited to, electronic communications from the domain rbf.org) 15. Rockefeller Foundation (including, but not limited to, electronic communications from the domain rockefellerfoundation.org) 16. Children's Investment Fund Foundation (including, but not limited to, electronic communications from the domain ciff.org) 17. Sequoia Climate Foundation (including, but not limited to, electronic communications from the domain sequoiaclimate.org) 18. Marisla Foundation (including, but not limited to, electronic communications from the domain marisla.org) 19. Arabella Advisors (including, but not limited to, electronic communications from the domain arabellaadvisors.com)		
34.	2025-08-28-00193	“Nombre, Categoría de Puesto y Correo Electrónico Gubernamental de, el/la más que manda, en la Secretaría Auxiliar de Asesoramiento y su equipo”.	No	Sí, parcial
35.	2025-09-04-00194	1. “Todo documento relacionado a “Gastos de representación, adelantos, pagados o reembolsados en la autoridad nominadora”. Art. 5 (iv) de la Ley Núm. 122-2019, 3 LPRA § 9895. 2. Todo documento relacionado a “Presupuesto aprobado por la entidad gubernamental y gastos trimestrales”. Art. 5 (ii) de la Ley Núm. 122-2019, 3 LPRA § 9895. 3. Todo documento relacionado a “Informes de viajes oficiales con especificaciones de destino, gastos propósitos y forma de pago”. Art. 5 de la Ley Núm. 122-2019 3 LPRA § 9895.”	Sí	No
36.	2025-09-08-00195	“Todos los correos electrónicos enviados y recibidos por el personal de la (División de Recursos Extraordinarios, Política Pública y Ambiental) del Departamento de Justicia entre las fechas del 25 de agosto al 5 de septiembre. Que bajo el estado vigente de derecho y su jurisprudencia relevante entiéndase (Soto	Sí	No

		v. Secretario de Justicia) y la subsiguiente, se consideren públicos.”.		
37.	2025-09-19-00196	“Solicito el correo electrónico gubernamental de la Hon. Fiscal Natalia Pizarro-Pérez”.	Sí	No
38.	2025-09-25-00197	<p>1. Copia íntegra y certificada de la declaración jurada del alcalde Miguel Méndez Pérez que sirvió de base a la denuncia AG2024CR00774-1.</p> <p>2. Copia de cualquier otro documento, informe o evidencia recopilada por el Fiscal Loperena en el marco de dicha investigación.</p> <p>3. Las acusaciones o documentos procesales que dieron sustento a la celebración de la vista de Regla 6 del 23 de octubre de 2024.”.</p>	No	Sí
39.	2025-09-26-00198	El Nombre, Categoría de Puesto, [Á]rea de Trabajo, Correo Electrónico Gubernamental y Salario de todo el personal que labora en la Secretaría Auxiliar de Asesoramiento	Sí	No
40.	2025-10-02-00199	<p>1. Gastos de representación, adelantos, pagados o rembolsados, incurridos por concepto de representación legal y/o cualquier otra profesión que haya representado al Departamento de Justicia en cualquier dependencia estatal, federal y/o de cualquier índole desde el año 2024 y de enero a septiembre de 2025. Se solicitan las cantidades de dinero pagadas a todas las personas y/o personas jurídicas (corporaciones, sociedad, etc.). El nombre de la persona y/o persona jurídica que recibió dicha cantidad, fecha, propósito del pago y/o adelantos, sus facturas, anejos (documentos que corroboren dicho pago y/o adelanto y cualquier documento o comunicación que acredite los pagos y/o adelantos y su gestión.</p> <p>2. Informes de viajes oficiales (viajes fuera de Puerto Rico) con especificación de destino, gastos, propósito y forma de pago durante los meses de enero a septiembre de 2025. Se refiere a los viajes que haya realizado algún funcionario del Departamento de Justicia fuera de Puerto Rico para realizar una gestión oficial de la agencia ya sea para recibir un adiestramiento, etc.</p> <p>3. Informes de viajes oficiales (viajes dentro de Puerto Rico) con especificación de destino, gastos, propósito y forma de pago durante los meses de enero a septiembre de 2025. Se refiere a los viajes que algún empleado de la agencia haya realizado como gestión diaria de su puesto y que haya solicitado el desembolso de los gastos incurridos ya</p>	No	Sí

		<p>sea por visitar a otra agencia o dependencias estatal o federal e incluso visitas a víctimas de delitos, etc.</p> <p>4. Listado de referidos (casos, querellas y/o quejas) que se han presentado en la Oficina de Asuntos Monopolístico del Departamento de Justicia ya sea por la propia agencia (Departamento de Justicia), por otra agencia y/o dependencia estatal o federal durante el periodo de enero de 2019 a septiembre de 2025.</p> <p>5. Listado de referidos (casos, querellas y/o quejas) que se han presentado en la División de Delitos Económicos del Departamento de Justicia ya sea por la propia agencia (Departamento de Justicia), por otra agencia y/o dependencia estatal o federal durante el periodo de enero de 2019 a septiembre de 2025.”</p>		
41.	2025-10-06-00200	<p>“1. Listado completo de todas las cuentas de correos electrónicos activos bajo el dominio @justicia.pr.gov.</p> <p>2. El nombre de cada funcionario o empleado público a quien pertenece cada correo electrónico.</p> <p>3. La categoría de puesto o cargo que ocupa cada persona.</p> <p>4. El área de trabajo, división o unidad administrativa en que se desempeña.</p> <p>5. El salario mensual o anual de cada funcionario o empleado.”</p>	Sí	No
42.	2025-10-14-00201	<p>1. Copia íntegra y certificada del informe de investigación de la División de Crímenes Ciberneticos relacionado con la denuncia AG2024CR00774-1.</p> <p>2. Copia certificada de todos los documentos, análisis técnicos, hallazgos, resultados, comunicaciones internas y determinaciones realizadas por los oficiales investigadores de Crímenes Ciberneticos, incluyendo cualquier referencia o evaluación de publicaciones en mi cuenta de Facebook u otras redes sociales.</p>	No	Sí
43.	2025-11-03-00202	<p>1. Informes de viajes oficiales (viajes fuera de Puerto Rico) con especificación de destino, gastos, propósito y forma de pago durante los meses de enero a septiembre de 2025. Se refiere a los viajes que haya realizado algún funcionario del Departamento de Justicia fuera de Puerto Rico para realizar una gestión oficial de la agencia ya sea para recibir un adiestramiento, etc. Se solicita los nombres de las personas que realizaron el viaje. *</p>	Sí	No

		2. Informes de viajes oficiales (viajes dentro de Puerto Rico) con especificación de destino, gastos, propósito y forma de pago durante los meses de enero a septiembre de 2025. Se refiere a los viajes que algún empleado de la agencia haya realizado como gestión diaria de su puesto y que haya solicitado el desembolso de los gastos incurridos ya sea por visitar a otra agencia o dependencias estatal o federal e incluso visitas a víctimas de delitos, etc. Se solicita los nombres de las personas que realizaron el viaje. *		
44.	2025-11-04-00203	“Cualquier documento que verifique que el señor Willy Montañez Román, tuvo como dirección física 142 buzón, 36 H, 12029, en barrio Cañabón.”	Sí	No
45.	2025-11-05-00204	“Copia del expediente del asesinato de Nicole Muñiz Martínez, el 19 de agosto de 2003, Fiscalía de San Juan.”	No	Sí
46.	2025-11-06-00205	“Listado de quejas y/o querellas que se han presentado en la División de Delitos Económicos del Departamento de Justicia ya sea por la propia agencia (Departamento de Justicia), por otra agencia y/o dependencia estatal o federal durante el periodo de enero de 2019 a 6 de noviembre de 2025. Se solicita los números de casos, nombres y apellidos de las partes (demandantes y demandado, asunto y estatus.”	No	Sí
47.	2025-11-13-00206	“Por este medio solicito la siguiente información pública, para el periodo que abarca desde el 2020 hasta la fecha en la que se procese esta solicitud: 1) Estadísticas de los casos reportados de violación a la Ley 154 para el Bienestar y la Protección de los Animales. 2) Estadísticas de personas convictas y/o multadas por violación a la Ley 154”.	No	Sí
48.	2025-11-17-00207	“Solicito lo siguiente: I. Documentos relacionados a la petición hecha al DOJ por ACT/DTOP Copia íntegra de la petición formal, borradores, versiones preliminares o documentos afines remitidos por ACT/DTOP y/o PREPA para solicitar acción del Departamento de Justicia respecto al ROW del Proyecto AC500023. ● Todas las comunicaciones recibidas por el DOJ sobre dicha petición, incluyendo correos electrónicos, memorandos, cartas, minutas, mensajes, coordinaciones y documentos enviados por:	Sí	No

		<ul style="list-style-type: none"> • Documentos o instrucciones emitidas por el DOJ, ya sean opiniones, recomendaciones, autorizaciones, criterios legales, instrucciones a la Policía o a cualquier otra agencia respecto a: <ul style="list-style-type: none"> - Remoción o intervención con personas descritas como “invaders”, “protesters” u otro término. - Control del área, uso de fuerza, perímetros o restricciones de acceso. Instalación de cercas, alambre de púas u otras barreras. <p>II. Comunicaciones entre el DOJ y la Policía de Puerto Rico</p> <p>Cualquier instrucción operacional, coordinación o directriz emitida o revisada por el DOJ relacionada al Change Order o al manejo del área del ROW.</p> <p>IV. Comunicaciones DOJ–FHWA–USACE sobre el componente federal</p> <p>Toda comunicación enviada o recibida por el DOJ relacionada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Federal Aid Project No. 9999240 - AC500023/ZP9999(240) - Cualquier requerimiento federal sobre manejo de personas en un proyecto con fondos federales”. 		
49.	2025-11-17-00208	<p>“Solicito todo el expediente investigativo, incluyendo, pero sin limitarse a:</p> <p>1. Todas las declaraciones juradas obtenidas durante el proceso investigativo, en especial:</p> <p>A) Declaración jurada del alcalde Miguel Méndez Pérez B) Declaración jurada del agente Rosa Ferrer C) Declaración jurada del abogado José Rodríguez Viera D) Declaración jurada del abogado Julián Claudio Gotay E) Declaración jurada de mi esposa Yasmín Acosta Román F) Declaración jurada de este servidor Nathanahel Arroyo Martínez</p> <p>2. Todas las comunicaciones escritas, digitales y electrónicas enviadas por mí al Departamento de Justicia y al PFEI, así como cualquier anotación interna, evaluación o análisis relacionado a dichas comunicaciones.</p> <p>3. Todo análisis interno, evaluaciones, informes y documentos de trabajo, incluyendo:</p> <p>Conclusiones de hecho Conclusiones de derecho</p>	No	Sí, parcial

		<p>Criterios utilizados para determinar el cierre del caso Cualquier nota, memorando u opinión legal emitida por personal del Panel</p> <p>4. Copia íntegra de la resolución final, incluyendo sus fundamentos de hecho y de derecho.</p>		
50.	2025-11-24-00209	<p>“I. Información Específica Solicitada</p> <p>Solicitamos la base de datos anonimizada y desagregada (sin información personal identificable) de las transacciones de ventas de bienes inmuebles ocurridas en Puerto Rico durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 hasta la fecha más reciente disponible.</p> <p>Los campos específicos solicitados son los siguientes, ya que son datos de índole meramente estadístico y económico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha de la Transacción (Mes/Año) 2. Precio de Venta/Valor de la Transacción 3. Monto del Gravamen/Hipoteca (si aplica, para diferenciar entre efectivo/financiamiento) 4. Tipo de Propiedad (Residencial, Comercial, Industrial, Terreno) 5. Ubicación/Jurisdicción (Municipio y, si es posible, Sector/Barrio) 6. Tipo de Venta (Ej. regular, ejecución hipotecaria, venta en efectivo – si esta clasificación existe)”. 	Sí	No
51.	2025-11-24-00210	<p>Se nos provea copia de cualquier información pública reciente o histórica, ya sea almacenada física o digitalmente o en expedientes sobre usufructos otorgados por la Corona de España y que se hayan traspasado eventualmente al Estado Libre Asociado de Puerto Rico y que se encuentre en el Departamento de Justicia. De igual forma, de cualquier información sobre los usufructos Gubernamentales o Municipales que se encuentre almacenada en el Departamento.</p>	Sí	No
52.	2025-12-01-00211	“All information related to the criminal history of Angel Cruz or Angel Cruz-Monge, DOB 1 Oct 1974 or 1 Nov 1974”	Sí	No
53.	2025-12-09-00212	<p>“1. Copia certificada del tiempo, dependencia y supervisor inmediato para quien laboró el Lcdo. Víctor A. Ramos Rodríguez, RUA 7374 como fiscal en el Departamento de Justicia, Querella AB-2024-0155 en la Oficina Procurador General en el Departamento de Justicia.</p> <p>2. Copia certificada de la Declaración Jurada de "la peticionaria", a la querella 2023-1-266-8131 del 1 de noviembre de 2023 presentada ante la División de Integridad Pública y Asuntos</p>	Sí	No

	<p>al Contralor (DIPAC), en el Departamento de Justicia ante los Informes generados por la Administración de Servicios Generales con información incorrecta, incompleta y falsa (ASG-1-23-066) y violación a las leyes preferenciales y de minoría Ley 129-2005 (página 13, sección 30) del Contrato Maestro 2022-SF0044 de la empresa MOB Enterprise LLC registrado en la Oficina del Contralor de Puerto Rico, a la Subasta Formal 22-2841 "FOR GENERAL PAINTING SERVICES AND PREVENTIVE MAINTENANCE FOR THE PUBLIC SCHOOLS OF THE GOVERNMENT OF PUERTO RICO, FOR FORMAL BID-22- 2841 ".</p> <p>3. Copia certificada de los presupuestos asignado[s] en el año</p> <ul style="list-style-type: none"> a. 2021-2022, b. 2022-2023, c. 2023 2024, d. 2024-2025 y e. 2025-2026; <p>Para la subasta Formal 22-2841 y 22-2841 R1, intitulada "FOR GENERAL PAINTING SERVICES AND- PREVENTIVE MAINTENANCE FOR THE PUBLIC SCHOOLS OF THE GOVERNMENT OF PUERTO RICO, FOR FORMAL BID-22-2841 ", sobre los servicios de reparación de las escuelas públicas y porciento (%) preferencial por cada licitador.</p> <p>4. Copia certificada del listado de las ochocientas cincuenta y seis (856) escuelas públicas del (Departamento de Educación y la Autoridad de Edificios Públicos) de la adjudicación a las subastas Formales 22-2841 y 22-2841 R1, incluyendo el nombre del licitador, género (masculino y femenino) y el porciento (%) preferencial aplicable según la Ley 129-2005, por cada licitador, y cantidad de escuelas por licitador en cumplimiento de la Leyes Estatales y Federales en Puerto Rico.</p> <p>5. Copia certificada de la fecha de pago a la querella 2025-1-566-12688 del 17 de octubre de 2025 referida por el fiscal Luis David Valentin Córdova a la División de Integridad Pública y Asuntos al Contralor (DIPAC), en el Departamento de Justicia por la deuda de \$91,079.461.04 ante la violación a las leyes de minoría y porciento preferencial a las mujeres licitadoras, Ley 129-2005 a la subasta Formal "FOR GENERAL PAINTING SERVICES AND</p>		
--	--	--	--

		<p>PREVENTIVE MAINTENANCE FOR THE PUBLIC SCHOOLS OF THE GOVERNMENT OF PUERTO RICO, FOR FORMAL BID-22-2841".</p> <p>6. Copia certificada de la fecha de pago a la querella 2024-4-044-002209 del 26 de junio de 2024 referida y forma parte de la Declaración Jurada por el Departamento de Justicia a la querella 2023-1-266-8131 del 1 de noviembre de 2023 por la deuda de \$2,075,632.67 del Departamento de Educación, Escuela Carmen Benítez código 30841 en el pueblo de Las Piedras.</p> <p>7. Copia certificada de la fecha de pago a la querella 2024-1-162-005073 del 25 de junio de 2024 referida y forma parte de la Declaración Jurada por el Departamento de Justicia a la querella 2023-1-266-8131 del 1 de noviembre de 2023 por la deuda de \$112,828.37 del Departamento de Recursos Naturales".</p>		
54.	2025-12-15-00213	<p>"The Requester requests copies of all public records in possession of the Puerto Rico Department of Justice—including, without limitation, documents, papers, sound recordings, computer stored data (including electronic mail correspondence and messages), or other material—that pertain to or contain communications between any department, division, office, bureau, agency, branch, commission, subunit, official, or employee of the Puerto Rico Department of Justice and any of the following individuals or entities, from January 1, 2022, to the date that your office processes this request:</p> <p>1. Andrew Gage, Staff Attorney, West Coast Environmental Law, including the email address Andrew_gage@wcel.org or agage@wcel.org.</p> <p>2. Fiona Koza, Climate Accountability Strategist, West Coast Environmental Law, including the email address fkoza@wcel.org; and</p> <p>3. The email address admin@wcel.org or any other email address with the domain @wcel.org."</p>	Pendiente de disposición	
55.	2025-12-23-00214	"I am requesting records pertaining to crime victim compensation applications and initial decisions between January 1, 2012, and December 31, 2025. Each year, the Commonwealth of Puerto Rico produces aggregated statistics on claims and decisions that are submitted to the Office for Victims of Crime (OVC). My	Pendiente de disposición	

		<p>request is for the anonymized, individual-level records used to create those aggregated reports.</p> <p>Please provide the following information for each application for Crime Victim Compensation in the Commonwealth of Puerto Rico, starting at the earliest available record.</p> <p>Specifically, I am requesting the following anonymized information about claims filed and decisions made during this time:</p> <p>Demographics</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Race/ethnicity of victim b. Age of victims at time of crime c. Gender of victim d. Relationship of claimant to victim (if available) <p>Claim details</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Amount requested b. Date claim made c. Date of crime d. Crime type e. Date of first decision f. Geographic or jurisdictional information (if applicable, e.g., municipality or administrative subdivision that handled the case) g. Crime by municipality h. Referral agency (if applicable) i. OVC victimization status (e.g., domestic violence, elder abuse), if available j. Type of expenses requested (e.g., mental health services, funeral costs, lost wages) k. Injured party status <p>Claim results</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Claim status (approved or denied) b. Reason for denial (if denied) c. Amount awarded (if approved) d. Date awarded (if approved) e. Award without payment (yes/no) f. Award with payment (yes/no)" 		
56.	2025-12-29-00215	<p>1. Copia certificada de la hoja de asistencia, documentos entregados y registro de visita de la ingeniera Michelle Ortiz a la Oficina del Ciudadano en el Departamento de Justicia en San Juan desde el año 2023, a la Subasta Formal 22-2841 y 22- 2841 R1.</p> <p>2. Copia certificada de la minuta, hoja de asistencia, documentos y registro de visita de la ingeniera Michelle Ortiz en la reunión de fiscal a la oficina de Integridad Pública y Asuntos del Contralor (DIPAC) en el Departamento de Justicia junto a tres (3) fiscales, Lcda. Zayla Díaz, Lcda. Alexandra Bosch y Lcdo. Carlos Ramos el 19 de marzo de 2024.</p>		Pendiente de disposición

	<p>3. Copia del informe final de índole civil, y documentos utilizados por la oficina de Integridad Pública y Asuntos del Contralor (DIPAC) en el Departamento de Justicia de la Resolución emitida el 3 de mayo de 2024 por la fiscal Zayla Díaz en la querella policiaca del CIC 2023-1-266-83131 en San Juan.</p> <p>4. Copia del referido, y documentos utilizados por el fiscal Luis David Valentín Córdova a la querella 2025-1-566-12688 del CIC del 17 de octubre de 2025.</p> <p>5. Copia certificada de todas las investigaciones, número de querella, fecha y tiempo de duración en la oficina de Integridad Pública y Asuntos del Contralor (DIPAC) en el Departamento de Justicia desde el 1 de noviembre de 2023 al 25 de diciembre de 2025.</p> <p>6. Copia certificada del tiempo de las investigaciones en la oficina de Integridad Pública y Asuntos del Contralor (DIPAC) según el Reglamento/ número de la ley.</p> <p>7. Copia certificada de la fecha en que se le tomó declaración jurada, entrevista por primera vez a la ingeniera Michelle Ortiz en la oficina de Integridad Pública y Asuntos del Contralor (DIPAC) en el Departamento de Justicia:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Por la Lcda. Jeannette Negrón,b. Lcda. Gretchen Pérez Catinchi,c. Lcda. Zayla Díaz,d. Lcda. Alexandra Bosch,e. Lcdo. Carlos Ramos,f. Lcda. Sonia Martínez,g. Lcda. Maritza Valero,h. Lcdo. Juan C Ramírez Ortiz,i. Lcda. Marie Díaz,j. Lcdo. Pedro Anca,k. Lcdo. Luis Valentín <p>8. Copia certificada de la división del Departamento de Justicia que responde a las demandas civiles de cualquier peticionario e individuo. Y agencia.</p>	
--	--	--

		<p>9. Copia certificada de la división del Departamento de Justicia que responde a la conducta profesional referida por el máximo foro el Tribunal Supremo.</p> <p>a. Querella AB-2024 -0155</p> <p>b. Conducta del Lcdo. Víctor Ramos y otros (Lcdos. de ASG, DEPR, DJ)</p>		
57.	2025-12-19-00216	<p>1. Copia certificada del informe y la fecha en que la ingeniera Michelle Ortiz visitó la Oficina de Integridad Pública del Departamento de Justicia por primera vez y los nombres de los tres (3) fiscales que le atendieron y no le tomaron la declaración jurada, número de RUA, correo electrónico de los funcionarios públicos a la querella 2023-1-266-8131 del 1 de noviembre de 2023.</p> <p>a. Falsificación y fraude al informe final y "Oficial" preparado y emitido por la ASG, que suprime evidencia.</p> <p>i. orden de compra preparada incorrectamente y entregada a la Ing. Ortiz y su empresa MOB por funcionarios públicos sin ser corregida y número de la Ley/ reglamento de documentos oficiales.</p> <p>ii. incumplimiento contractual al contrato maestro de ASG 2022- SF0044 y la Ley 129-2005 minoritaria según el pliego de la subasta 22-2841 (cláusula 30, página 13) del contrato maestro registrado en el contralor de Puerto Rico.</p> <p>b. Duplicación "extensión" de la misma subasta para añadir suplidores contrario a ley de compras de ASG, ya la primera subasta no siendo "anulada". Número de la Ley/ reglamento de extensión de subasta".</p> <p>2. Copia certificada del tiempo de las investigaciones en la oficina de integridad pública del Departamento de Justicia según el Reglamento/ número de la ley aplicable.</p> <p>3. Copia certificada de la fecha en que se le tomó declaración jurada por primera vez a la ingeniera Michelle Ortiz en la Oficina de Integridad Pública del DJ:</p> <p>a. querella 2023-1-266-8131 del CIC del 1 de noviembre de 2023 presentada ante la División de Integridad Pública y Asuntos al Contralor (DIPAC), en el Departamento de Justicia y el Negociado de Investigaciones Especiales (NIE)</p> <p>b. querella 2025-1-566-12688 del CIC del 17 de octubre de 2025 referida por el fiscal Luis David Valentin Córdova a la División de Integridad Pública y Asuntos al Contralor (DIPAC), en el Departamento de Justicia y el Negociado de Investigaciones Especiales (NIE), por</p>	Pendiente de disposición	

	<p>la deuda de \$91,079,461.04 de Administración de Servicios Generales (ASG).</p> <p>c. querella 2024-4-044-002209 del CIC 26 de junio de 2024 referida y forma parte de la Declaración Jurada por el Departamento de Justicia a la querella 2023-1-266-8131 del 1 de noviembre de 2023 y el Negociado de Investigaciones Especiales (NIE), por la deuda de \$2,075,632.67</p> <p>d. querella 2024-1-162-005073 del del CIC 25 de junio de 2024 referida y forma parte de la Declaración Jurada por el Departamento de Justicia a la querella 2023-1-266-8131 y el Negociado de Investigaciones Especiales (NIE), por la deuda de \$112,828.37 del Departamento de Recursos Naturales.</p> <p>4. Copia certificada, dependencia, número de RUA, correo electrónico de los funcionarios públicos y secretario para quien labora, como fiscal en el Departamento de Justicia y continúan llevado las investigaciones del párrafo tres (3) una batería de fiscales del Departamento de Justicia:</p> <p>1- Jeannette Negrón, 2- Gretchen Perez Catinchí, 3- Zayla Díaz, 4- Alexandra Bosch, 5- Carlos Ramos, 6- Sonia Martínez, 7- Maritza Valero, 8- Juan C. Ramírez Ortiz, 9- Marie Díaz, 10- Pedro Anca, 11- Luis Valentín</p> <p>5. Copia certificada de la división del Departamento de Justicia que responde a las demandas civiles de cualquier peticionario e individuo.</p> <p>6. Copia certificada de la división del Departamento de Justicia que responde a la conducta profesional referida por el máximo foro el Tribunal Supremo.</p> <p>a. Querella AB-2024 -0155 b. Conducta del Ledo. Victor Ramos y otros (Lcdos. de ASG, DEPR, DJ)</p>		
--	---	--	--